

COMUNICADO N° 0144-2024

SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, REALIZA LA CONVOCATORIA DE LOCACION DE SERVICIOS DE **MEDICO GENERAL** (PROFESIONAL MEDICO CIRUJANO) PARA:

❖ **IPRESS TINTAYA MARQUINI**

DE LA U.E 401 SCCE, POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO SU PROPUESTA INDICANDO NUMERO DE COTIZACION (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA) MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E 401 SCCE; O DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRONICO logistica@redsaludcce.gob.pe, EN HORARIO DE OFICINA.

CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA

- | | |
|----------------------------------|------------|
| - PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA | 12/11/2024 |
| - PRESENTACION DE PROPUESTAS | 13/11/2024 |

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
CPC. Roman Edison Bustamante Cahuana
JEFE DE LOGISTICA



UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

RUC : 20527179221

DIRECCION : AV. PACHACUTEC (VIA EVI), PANAMERICANA SUR - BK. JANACAPAMPA-CHUMU-SICUANI - CANCHIS - CUSCO

TELEFONO : 084-352765

CORREO ELECTRONICO : logistica@redsaludcce.gop.pe

SOLICITUD DE COTIZACION

Numero Cotizacion: 688 - 2024

DOC. REQ. : 3638

INFORME N° 02211-2024 .G.R. CUSCO/GRSC/U.E. 401/SCCE/DAI

FECHA 12/11/2024

RAZON SOCIAL: _____
 RUC: _____ TELEFONO FIJO: _____
 DIRECCION: _____ TELEFONO MOVIL: _____
 CORREO ELECTRONICO : _____
 CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: _____ FECHA DE COTIZACION: _____

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	PLAZO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO SUB TOTAL
CONTRATACION DE SERVICIO						
001	SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS Contratación del servicio por locacion de servicios de profesional MEDICO GENERAL para la atencion integral de salud con enfoque de derechos humanos, genero e interculturalidad en poblacion priorizada. IPRESS TINTAYA MARQUIRI - ESPINAR de la UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	01 Entregable, segun TDR	SERVICIO	1		
	SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA					
PRECIO TOTAL OFERTA S/.						

CONDICIONES DE VENTA:

1. Plazo de Entrega: Dias calendarios.
2. Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: Dias calendarios.
3. Garantia comercial del bien o del servicio:.....meses desde la prestacion del bien o servicio

Importante: Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos; asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:

1. Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 30225),Adjunto a la presente.
2. Adjuntar documentos y condiciones obligatorias segun las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.
3. Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

PENALIDADES:

1. Mayores a 1 UIT y Menores o Igual a 8 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna .
2. Mayores a 8 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N°30225,Regl.D.S.N°350)

 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CUSCO U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR Raul Sarmiento Cusi RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR Bach. Amilcar OLIVERA LAURA RESPONSABLE DE COTIZACIONES	
V°B° JEFE LOGISTIC	FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

"UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

ATENCIÓN: UNIDAD DE LOGÍSTICA

YO CON DNI N°

REPRESENTANTE LEGAL DE (solo en caso de persona jurídica)

CON RUC N° DIRECCIÓN.....

TELÉFONO N° CORREO ELECTRÓNICO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Mediante el presente escrito lo siguiente:

1. Que cumpla con lo solicitado por vuestra institución, en los términos de referencia / especificaciones técnicas adjuntos a la solicitud de cotización.
2. No tener impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en todos los numerales del Artículo 11 de la Ley N° 30225, Reglamento y Modificaciones.
3. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumpla con las condiciones y términos de referencia solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la ley N° 27444-Ley del procedimiento administrativo General Código Civil, entre otras que correspondan.
6. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
7. No tener dentro de la entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segunda afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

Autorizo que se me Notifiquen al Correo Electrónico Indicado las siguientes actuaciones:

- a) Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- b) Notificación de la orden de compra y/o servicio.
- c) Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Así mismo, manifiesto ser responsable de la veracidad de la información presentada, sujeto a fiscalizaciones posteriores y acciones legales y penales en caso se verifique su falsedad.

Ciudad..... de de 2024.

.....
Firma y Sello del Proveedor, o de su Representante Legal

"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

TÉRMINO DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL MEDICO PARA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION EN EL MARCO DEL MODELO DE CUIDADO INTEGRAL POR CURSO DE VIDA.

Población Objetivo: Personal profesional Médico General, para la atención integral en el establecimiento de Salud de Tintaya Marquiri

FINALIDAD PÚBLICA:

Contribuir con la atención integral a favor de la población en el marco del Modelo del Cuidado Integral de Salud por cursos de vida.

ANTECEDENTES:

La gran demanda de atención en consultorio externo y la ausencia del profesional médico en esta IPRESS, crea la necesidad de crear la plaza de Médico para garantizar la atención. En este contexto, la Dirección de Atención Integral de Salud, realizará la contrata del personal profesional Medico, para el cumplimiento de metas físicas de los diferentes programas y estrategias sanitarias.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias.

CALENDARIO: Noviembre, 2024

OBJETIVOS

OBJETIVO:

Contrata de profesional Médico, para la atención integral de salud con enfoque de derechos humanos, genero e interculturalidad en población priorizada de la IPRESS Tintaya Marquiri.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar el cuidado integral de salud por curso de vida con equipo multidisciplinario

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

LUGAR: IPRESS Tintaya Marquiri y sectores asignados al ámbito de su jurisdicción.

PLAZO: A partir del día siguiente de la firma del contrato, la atención por el profesional Medico está en el marco del cumplimiento del Artículo 10º del Decreto Supremo N° 0019-83-PCM, que Reglamenta la Ley 23536 de trabajo y carrera de los profesionales de la salud.

Un entregable, de 45 días a partir del día siguiente de la firma del contrato





Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Salud

Red de Servicios de Salud Canas
Canchis Espinar

Dirección de Atención Integral de
Salud



"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PROCEDIMIENTO

- El inicio de la actividad en noviembre del año fiscal
- Finaliza con el tiempo de duración de contrata y/o Orden de Servicio

FORMA DE PAGO

La entidad se obliga a pagar la contraprestación al prestado de servicios en nuevos soles, en ENTREGABLES o de acuerdo a contrato entre las partes, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutadas por el contratista, la entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Informe del profesional con un promedio de 400 atenciones que tienen que evidenciarse en el HIS y FUAS.

Conformidad del Servicio:

La conformidad de la prestación del servicio será visada por el área usuaria, previa emisión del informe del jefe del Establecimiento de Salud donde se brindó el servicio en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles de acuerdo al entregable presentado.

PERFIL DEL PUESTO DE MÉDICO CIRUJANO PARA IPRESS.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (acreditada con contratos, certificados o constancias de trabajo)	Experiencia comprobada en el ejercicio de su profesión no menor de Tres (03) años en el sector público, incluido el SERUMS. (obligatorio)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Persona de buen trato, amable. • Buenas relaciones interpersonales. • Facilidad para interactuar en grupos y capacidad de liderazgo • Persona dinámica y entusiasta. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de estudios y otros requisitos	Contar con título profesional médico cirujano, registrado ante la SUNEDU (obligatorio) Contar con habilitación profesional del Colegio Médico del Perú (obligatorio) Contar con Resolución de término de SERUMS (obligatorio) Contar con Registro Nacional de Proveedores RNP vigente (obligatorio) Acreditar idioma quechua (de preferencia) Acreditar dominio de programas informáticos (de preferencia) No estar impedido ante la Ley 30059 Ley de Servicio Civil No tener vínculo laboral con otra IPRESS bajo la jurisdicción de la contrata



"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"
 "Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Conocimientos para el puesto	Conocimiento en Normas Técnicas RM N° 168-2022MINSa, RM N° 030-2020-MINSa, RM N° 1026-2020-MINSa, RM N° 757-2013 MINSa, RM N° 400-2017/MINSa, DS 037-2021-MINAM, LEY N° 31189, DECRETO SUPREMO N° 007-2023-SA
------------------------------	--

Contrata de 01 médico Cirujano por **01 ENTREGABLES**

Sede de trabajo: Puesto de Salud Tintaya Marquiri- Espinar

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actitudes del profesional:

- Brindar atención médica de forma integral, a personas expuestas, potencialmente expuestas y afectados por exposición a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas, en el marco de promoción de la salud, prevención de riesgos, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud en IPRESS, con una productividad de un promedio de 400 atenciones por servicio entregado.
- Brindar el paquete básico de atención en el marco de los Programas Presupuestales, Estrategias Sanitarias y Cursos de vida (niño, adolescente, joven, adulto, adulto mayor y gestante).
- Producción de FUAS, HIS, referencias y/o referencias y otros.
- Realizar otras actividades en el marco del Modelo Cuidado Integral de Salud.
- Desarrollo de actividades mediante oferta fija, móvil y/o telemedicina dentro de sus competencias profesionales.
- Desarrollo de programas de capacitación.
- Otras funciones que le asigne el Jefe de la Microred y/o Jefe de la IPRESS de acuerdo a las necesidades institucionales.


 MINISTERIO DE SALUD
 RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

 Bg. Brizelda Valdez Castilla
 C B P N° 8479